

**INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN
CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGIA
S.A.S E.S.P.**



Libertad y Orden

**Prosperidad
para todos**

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA DE ENERGÍA Y GAS
COMBUSTIBLE
DIRECCIÓN TÉCNICA DE GAS COMBUSTIBLE
Bogotá, septiembre de 2013**

**INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN
CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGIA S.A.S E.S.P.**

ANÁLISIS AÑO 2012

AUDITOR: CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Chilco Distribuidora de Gas y Energía S.A.S ESP se encuentra constituido como sociedad anónima simplificada, para desarrollar las actividades de Comercialización Mayorista, Distribuidor Inversionista, Comercializador Minorista y Almacenador de Gas Licuado de Petróleo desde el 14 de Diciembre de 2010.

La empresa presenta un capital suscrito y pagado de \$71.748.229.787,00 y tiene su sede principal en Bogotá D.C. Su última actualización aprobada en RUPS fue el día 31 de Mayo de 2013.

Tabla 1. Datos Generales

Tipo de Sociedad	Anónima
Razón Social	Chilco Distribuidora de Gas y Energía SAS ESP
Sigla	Chilco
Representante Legal	Jorge Eduardo Avilan Aristizabal

Fuente: SUI

2. ASPECTOS FINANCIEROS - ADMINISTRATIVOS

2.1 Balance General

Tabla 2. Balance General

BALANCE GENERAL	2012	2011	Var
Activo	\$132.106.246.299	\$124.545.479.750	6,07%
Activo Corriente	\$10.599.573.212	\$16.518.524.201	-35,83%
Activos de Propiedad, Planta y Equipo	\$96.057.181.361	\$91.156.811.638	5,38%
Inversiones	\$5.185.243.565	\$1.952.226.629	165,61%
Pasivo	\$75.481.867.529	\$66.167.353.891	14,08%
Pasivo Corriente	\$42.014.351.767	\$32.090.128.561	30,93%
Obligaciones Financieras	\$45.052.752.327	\$35.295.213.707	27,65%
Patrimonio	\$56.624.378.770	\$58.378.125.859	-3,00%
Capital Suscrito y Pagado	\$71.748.229.000	\$71.748.229.000	0,00%

Fuente: SUI

Activo:

El total de activos de la compañía presentó un crecimiento del 6% respecto al año 2011, explicado principalmente por un incremento en los activos fijos e inversiones de la empresa. La estructura del activo de la compañía está conformada según su orden de importancia de la siguiente manera:

- Los activos fijos de la compañía representan el 73% del total del activo, compuesta principalmente por maquinaria y equipo. La variación de los activos fijos es del 5,38% explicada por la adquisición de maquinaria y equipo en \$11.341 millones. Es de resaltar que el valor histórico de los activos fijos principales de la empresa ascienden a aproximadamente al 81% del total de los activos de la empresa sin tener en cuenta la depreciación acumulada, la cual tiene un valor de \$10.983 millones al cierre del año 2012.
- El valor de la cuenta Otros Activos representa el 16% del total del activo de la empresa, la cual está compuesta principalmente por Derechos en Fideicomiso, Bienes adquiridos en Leasing e Intangibles. La cuenta de otros activos presenta un crecimiento de 20.2% respecto al año anterior, explicado por el principalmente por la contabilización de Goodwill por \$5.261 millones en el año 2012 correspondientes a la compra de las marcas Progas y Giragas, según lo explica la empresa en las notas a los estados financieros del año 2012.
- La cuenta de deudores representa el 4% del total del activo de Chilco, y presenta una reducción del 34% respecto al año anterior explicado principalmente por la disminución en la cartera del servicio de GLP y de los anticipos entregados para compras de bienes y servicios. Los deudores están compuestos principalmente por la cartera relacionada con la venta del servicio de GLP y Otros deudores.
- Las inversiones representan el 3.9% del total del activo de la compañía constituida principalmente por inversiones en compañías controladas y el encargo fiduciario correspondiente al 10% de los depósitos de garantía recibidos de usuarios de GLP. Se destaca las inversiones en el año 2012 en las empresas Plenatek S.A y Alsabana S.A, las cuales en esencia explican el incremento de las inversiones de Chilco en 165% respecto al año 2011.

Pasivo:

El total de pasivos de la empresa presentó un crecimiento del 14% respecto al año 2011 explicado por el aumento en las obligaciones financieras. El pasivo representa el 57% de los activos de la compañía. La estructura del pasivo de la empresa está conformada según su orden de importancia relativa de la siguiente manera:

- Las Obligaciones Financieras representan los 60% del total del pasivo y el 34% del total del activo, conformadas por créditos con bancos nacionales y bienes adquiridos en leasing. Adicionalmente, las obligaciones financieras presentan un crecimiento del 27.7% respecto al año anterior debido a la obtención de créditos. La empresa revela que la porción a corto plazo corresponde al 73% del total de las deudas financieras de Chilco.
- Las Cuentas por Pagar están compuestas principalmente por los depósitos de garantía recibidos por cilindros de marca sembrados. Las cuentas por pagar representan el 36% del total del pasivo de la empresa y presentan una reducción del 4.9% respecto al año 2011, generado principalmente por una disminución de

\$4.000 millones en las cuentas por pagar a accionistas. La empresa revela en notas a los estados financieros que la porción corriente de las cuentas por pagar a corto plazo es del 15% y corresponden principalmente a compra de activos fijos a la Comercializadora Minorista de Colombia y a la compra de cilindros nuevos replaqueados a Chilco Metalmecánica SAS.

Patrimonio:

El total del patrimonio representa el 43% del total de activos de la compañía y está conformado en esencia por el capital suscrito y pagado, la cual representa el 54% del total del activo de la empresa; no obstante, Chilco registra pérdidas en el ejercicio de vigencias anteriores y actual que generan el efecto de reducción patrimonial en 10 puntos porcentuales.

Adicionalmente la compañía presentó una reducción patrimonial del 3% respecto a 2011, explicada principalmente por la contabilización de la pérdida de ejercicios anteriores, la cual asciende a \$13.402 millones al cierre de 2012.

2.2 Estado de Resultados

Tabla 3. Estado de Resultados

ESTADO DE RESULTADOS	2012	2011	VAR
INGRESOS OPERACIONALES	\$105.702.967.280	\$131.596.604.359	-19,68%
COSTOS OPERACIONALES	\$98.184.317.556	\$125.890.227.905	-22,01%
GASTOS OPERACIONALES	\$7.399.471.191	\$4.873.433.066	51,83%
UTILIDADES OPERACIONALES	\$119.178.533	\$832.943.388	-85,69%
OTROS INGRESOS	\$6.493.662.911	\$883.382.892	635,09%
OTROS GASTOS	\$8.366.588.529	\$15.401.583.519	-45,68%
GASTO DE INTERESES	\$3.618.658.148	\$2.267.863.999	59,56%
UTILIDADES NETAS DEL EJERCICIO	(\$1.753.747.085)	(\$13.685.257.239)	-87,19%

Fuente: SUI

Los ingresos operacionales de la empresa presentan un descenso de 19,7% respecto a la vigencia anterior. La actividad de distribución de GLP conforma el 89,7% de los ingresos de la compañía y registran una disminución del 20,6%.

La actividad de comercialización de GLP participa en el 1,6% del total de ingresos de la empresa, evidenciando una disminución del 45%. Adicionalmente, la empresa registra otros ingresos operacionales por servicios los cuales representan el 2,7% de los ingresos totales y son el único tipo de ingreso que muestran un crecimiento del 30,2%.

Los ingresos operacionales netos correspondientes a las actividades de distribución y comercialización de GLP participan del 91,3% del total de los ingresos de la empresa. Es importante señalar que la empresa no registra devoluciones, rebajas o descuentos del servicio de GLP respecto al año anterior.

Los Otros Ingresos de Chilco representan el 5,8% del total de los ingresos, los cuales registran un relevante crecimiento en \$5.610 millones respecto al año anterior, explicado principalmente en la compensación por destrucción de cilindros universales e ingresos por reintegros de vigencias anteriores, según lo revelado en las notas a los estados financieros de la empresa.

Los costos Totales de Chilco representan el 81% del ingreso de la empresa, evidenciando una reducción del 22% respecto al año anterior, explicado en esencia por una disminución de \$29.713 millones en el costo directo del producto.

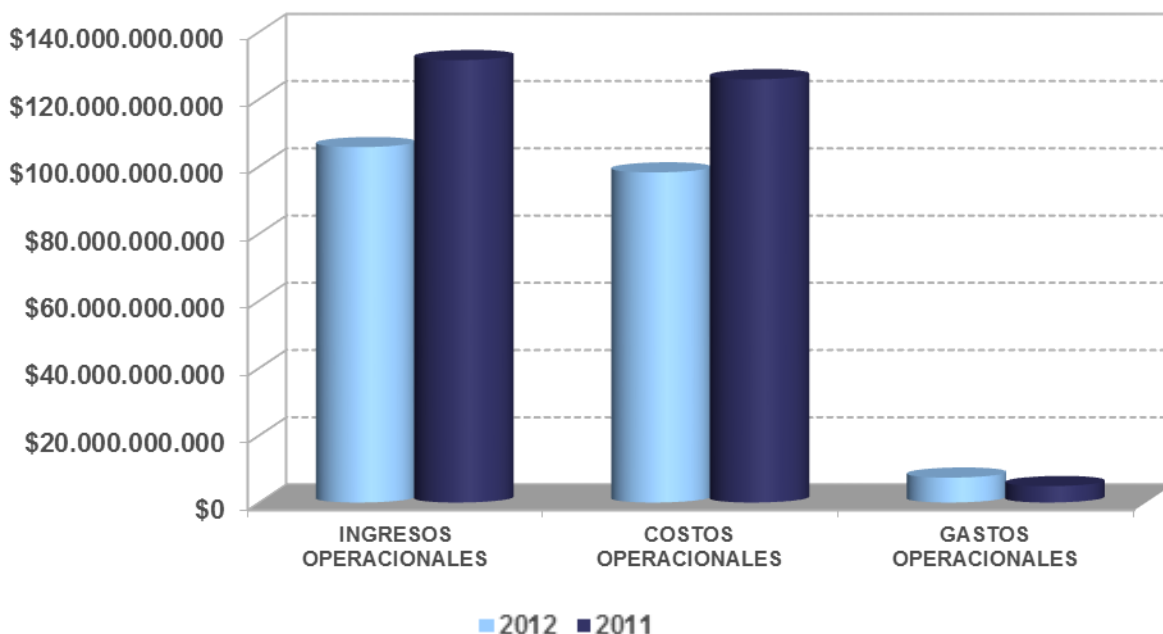
Los costos totales de la empresa están concentrados principalmente de la siguiente forma:

- El costo directo de GLP 56%,
- Los Servicios Personales concentran el 12% del total del costo.
- La depreciación concentra el 10% del total del costo de la empresa debido al alto costo de los activos productivos.
- Materiales y otros costos de operación representan el 8% del costo.

Los gastos operacionales de la compañía concentran el 7% del total del ingreso y presentaron un incremento del 51,8%, explicado principalmente el aumento de los gastos de nómina y generales.

Los Otros Gastos representan el 7,9% de los ingresos operacionales de Chilco y presentan una disminución significativa de 45,7%, respecto a la vigencia anterior, la cual es ocasionada principalmente por una disminución del gasto por pérdida en baja de activos fijos. Sin embargo, pese a la reducción del grupo de otros gastos, es importante resaltar el incremento del 59,6% en la cuenta de intereses, asociado con el incremento de las obligaciones financieras.

Gráfica 1. Ingresos, costos y gastos operacionales



Fuente: SUI

Como se observa en la Gráfica 1, la gestión operacional de la empresa tuvo un deterioro del 86% ocasionado principalmente por el incremento de los gastos operacionales, lo cual resultó en que la compañía disminuyera su utilidad operacional de \$833 millones en 2011 a \$119 millones al cierre de 2012.

Los resultados netos del ejercicio de la empresa presentan un mejoramiento significativo respecto al año 2011, explicado por dos factores, el primero es el notorio incremento de los ingresos no operacionales del 635% debido a la compensación por chatarrización de cilindros universales y el segundo por la disminución del 45% en los Otros gastos debido a la disminución en la pérdida por baja en activos fijos. Por tal razón, la compañía disminuyó su pérdida neta respecto al año anterior, pasando de -\$13.685 millones a -\$1.753 al cierre del año 2012.

2.3 Indicadores Financieros

Tabla 4. Indicadores Financieros

INDICADORES	2012	2011
INDICADORES DE LIQUIDEZ, SOLIDEZ Y GESTIÓN		
Razón Corriente – Veces	0,3	0,5
Rotación de Cuentas por Cobrar- Días	11,0	12,6
Rotación de Cuentas por Pagar – Días	12,4	9,7
Activo Corriente Sobre Activo Total	8,02%	13,26%
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO O APALANCAMIENTO		
Nivel de Endeudamiento	57,1%	53,1%
Patrimonio Sobre Activo	42,9%	46,9%
Pasivo Corriente Sobre Pasivos Total	55,7%	48,5%
Cobertura de Intereses – Veces	3,2	3,2
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD Y RENTABILIDAD		
Ebitda	11.407.928.033	7.327.544.712
Margen Operacional	10,8%	5,6%
Rentabilidad de Activos	8,6%	5,9%
Rentabilidad de Patrimonio	21,8%	13,1%

Fuente: SUI

Liquidez:

La razón corriente de la empresa es 0,3 veces y presenta un deterioro del indicador respecto a 2011. El actual indicador implica que con los actuales activos corrientes de \$10.600 millones no se alcanzan a cubrir los pasivos corrientes los cuales alcanzan un valor de \$42.014 millones, lo cual implica una alta probabilidad de riesgo de liquidez en el corto plazo.

La rotación de cartera de la empresa tuvo una leve recuperación respecto a la vigencia anterior. Para 2012 la empresa en promedio otorga a sus clientes un plazo de 11 días

para el pago de sus obligaciones. En contraste, la empresa en promedio paga sus obligaciones con proveedores cada 12 días.

El activo corriente de la compañía corresponde al 8% del total del activo de la empresa en 2012, debido a la alta concentración de activos fijos productivos de la empresa, el deterioro de la razón corriente, la disminución de la cuenta de deudores y la reducción en la porción corriente del grupo de inversiones.

Endeudamiento:

En 2012, el nivel de endeudamiento es del 57%, el cual presenta un incremento respecto al año anterior en 4 puntos porcentuales, ocasionado por el aumento en las obligaciones financieras de la empresa. La financiación externa de Chilco se genera a partir de créditos con entidades bancarias nacionales y los depósitos de garantía recibidos de usuarios de GLP.

Por defecto, el patrimonio de la empresa representa actualmente el 43% de la estructura de financiación de Chilco y presenta una disminución respecto a 2011, debido al aumento del pasivo de la empresa.

La porción corriente de las obligaciones de la empresa corresponde al 55.7% del total del pasivo. El pasivo corriente tiene un crecimiento significativo en su participación porcentual dado que la porción a corto plazo del pasivo era del 48.5% para el año 2011. Lo anterior se explica porque la porción corriente de las obligaciones a largo plazo aumento en \$11.487 millones respecto al año anterior.

La cobertura de intereses de Chilco es constante respecto al año anterior dado que el crecimiento del EBITDA en el año 2012 es absorbido por el crecimiento de los intereses por la obtención de nuevos préstamos bancarios en el año 2012.

Rentabilidad:

El indicador EBITDA de la empresa tuvo un resultado positivo y un incremento del 55,7% respecto al año 2012 explicado por el incremento de los gastos de administración, depreciación y debido a que la disminución de los costos de ventas fue mayor a la disminución de los ingresos operacionales. Adicionalmente, al evidenciar que Chilco está altamente financiado por recursos externos, este indicador nos evidencia que la empresa debe realizar una optimización en la gestión de la deuda en congruencia con el mejoramiento de la gestión operacional.

El margen operacional de la empresa tuvo un incremento de 5,2 puntos porcentuales respecto al año 2011 debido al incremento del EBITDA explicado en el párrafo anterior.

La rentabilidad del activo y patrimonio tuvieron un mejoramiento notable, debido a lo ya explicado en apartes anteriores donde se evidencia el crecimiento del EBITDA en relación a 2011.

3. ASPECTOS TÉCNICOS - OPERATIVO

Para el año 2012, Chilco Distribuidora S.A.S E.S.P, contaba con doce (12) plantas de envasado y seis (6) plantas almacenadoras, ubicadas en los departamentos de Antioquia, Bogotá, Boyacá, Caldas, Caquetá, Cundinamarca, Huila, Meta Norte de

Santander, Santander y Valle del Cauca. Cada una de estas plantas cuenta con los respectivos certificados de conformidad.

A continuación se detalla la información de cada una de las plantas de propiedad de la empresa Chilco Distribuidora SAS E.S.P:

Tabla 5: Plantas de Envasado Chilco Distribuidora S.A.S E.S.P año 2012

Departamento	Municipio	Tipo de Planta	Capacidad (Galones)
ANTIOQUIA	HISPANIA	Envasadora	170000
ANTIOQUIA	MARINILLA	Envasadora	93212
BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.	Envasadora	125000
BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.	Almacenadora	183500
BOYACA	TUNJA	Envasadora	33112
CALDAS	MANIZALES	Almacenadora	90000
CAQUETA	FLORENCIA	Envasadora	35326
CUNDINAMARCA	GIRARDOT	Envasadora	65727
CUNDINAMARCA	PUERTO SALGAR	Envasadora	19000
CUNDINAMARCA	PUERTO SALGAR	Almacenadora	325255
CUNDINAMARCA	PUERTO SALGAR	Almacenadora	178500
HUILA	NEIVA	Envasadora	43447
META	PUERTO CONCORDIA	Envasadora	39221
NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	Envasadora	65339
SANTANDER	GIRON	Envasadora	57818
SANTANDER	GIRON	Almacenadora	144118
VALLE DEL CAUCA	YUMBO	Envasadora	352926
VALLE DEL CAUCA	YUMBO	Almacenadora	447614

Fuente: SUI

De otra parte, Chilco Distribuidora SAS E.S.P en desarrollo de su actividad como Distribuidor Inversionista en 2012, realizó compras de GLP a las empresas Ecopetrol, Provedora Mayorista de Gas S.A, Chilco Distribuidora S.A E.S.P, Inversiones Glp SAS, Catena Manoa SA, Compañía de Almacenamiento de Gas S.A E.S.P, Colgas de Occidente S.A E.S.P, CLC S.A E.S.P, Electrogas, Alsbana, Almallano, Turgas, Envagas, AMV SA, Lidergas, Gas de Santander, Gas Zipa, Gases de Antioquia, Velogas de Occidente S.A E.S.P, Rayogas S.A E.S.P, Oil and Gas, Distribuidora Corona Intergas S.A E.S.P, para entrega de producto en las terminales de Cartagena, Dina, Cusiana, Coral y Barrancabermeja.

La empresa reportó al Sistema Único de Información –SUI- la atención de un total de 679 tanques estacionarios localizados en Bogotá (277), Boyacá (25), Cundinamarca (371) y Tolima (6), aumentándose los mismos en un 81% con relación a los reportados por la empresa al SUI en el año 2011 que fueron del orden de 374 tanques estacionarios.

Con relación a los expendios reportados por la empresa Chilco Distribuidora SAS E.S.P al SUI para el año 2012, se tiene que la empresa reportó un total de 2.039 expendios, los cuales se encuentran distribuidos en el territorio nacional así: Antioquia (573), Atlántico (9), Bogotá (6), Bolívar (89), Boyacá (87), Huila (161), Magdalena (21), Meta (4), Caldas (156), Caquetá (32), Cauca (29), Cesar (233), Chocó (16), Córdoba

(213), Cundinamarca (70), Norte de Santander (140), Putumayo (18), Valle del Cauca (42), Risaralda (5), Santander (75), Sucre (22) y Tolima (38).

3.1. Concepto del Auditor Externo de Gestión y Resultados AEGR.

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, en cumplimiento de sus funciones de vigilancia y control, además de ejercer un control directo sobre sus empresas vigiladas, cuenta con las Auditorías Externas de Gestión y Resultados, las cuales se encuentran reguladas por la Ley 142 de 1994 con el fin de evaluar la gestión de las empresas prestadoras de servicios públicos en los aspectos financieros, técnico/operativo y de calidad del servicio. Esta figura se encuentra definida en el artículo 51 de la ley 142 de 1994, modificado por el artículo 6° de la Ley 689 de 2001.

A continuación se transcriben, algunos de los aspectos más relevantes mencionados por la Auditoría Corporación Social para el Desarrollo Social y Humano con relación a los aspectos técnico - operativos de la empresa Chilco Distribuidora SAS E.S.P durante su gestión en 2012.

“(...) **3.1. Área técnica y operativa**

3.1.1. Calidad del proceso de envasado

Todas las plantas fueron certificadas en su proceso de gestión de calidad y en conformidad con la resolución 180 581, por la firma COTEÇNA y vigentes durante el 2012.

En el momento de la certificación, las plantas pertenecían a la empresa Gas País SA, ESP que fue adquirida por la empresa Chilco, en el año 2010. Cuando se cumpla el período de re-certificación, se solicitará el cambio de la certificación, al nuevo propietario.

3.1.2. Mantenimientos en plantas, tanques y equipos

CHILCO cuenta con un manual de operaciones unificado y un sistema de seguridad industrial, para sus plantas almacenadoras y envasadoras lo que permite facilidad para socializarlo, movilidad de personal sin causar mayores traumas, estandarización de procedimientos y control básico para el mantenimiento en planta, tanques y equipos. En particular para priorizar cuáles son urgentes, cuáles importantes y cuáles de menor prioridad para trazar los respectivos planes de trabajo individuales o por planta.

3.1.3. Inversión en mantenimiento y reposición de equipo

Durante el 2012 se realizó, una inversión aproximada de \$ 1.947 millones para mantenimiento de las plantas y demás inversiones necesarias para el cumplimiento de las normas técnicas. Los rubros más representativos fueron mantenimiento en maquinaria \$441,9 millones, equipos \$733 millones y reparación de equipo de transporte \$357,7. (Cifras oficiales según estados financieros reportados al SUI).

3.1.4. Instrucciones a los usuarios sobre el manejo de GLP - Seguridad en instalaciones de usuarios finales

Durante el 2012, la empresa realizó una labor pedagógica y preventiva mediante la entrega a los usuarios, de volantes informativos sobre el manejo del GLP .

La empresa posee una infraestructura para atender a los usuarios con tanque estacionario tanto en el aspecto de soporte técnico como en la atención de

emergencias, disponible las 24 horas.

Para los clientes con cilindros, por la magnitud del mercado y la diversidad de clientes se atienden las instalaciones de los usuarios cuando estos lo solicitan.

Se entrega a los usuarios de GLP en cilindros como los de tanque estacionario un manual de seguridad y recomendaciones para el manejo del gas combustible. Es de aclarar que se trata de dos tipos de manuales. Estas recomendaciones también están impresas en el calendario anual que se entrega a los usuarios.

(...) 3.1.8. Programas de inspección técnica

La empresa posee 679 tanques usuarios al granel, con una capacidad de almacenamiento nominal de 172.145 galones. La actualización de los certificados de inspección de esos tanques forma parte de un programa de inspección técnica coordinado por la Dirección Nacional de operaciones. En cada una de las plantas se pretende contar con la bitácora para cada tanque estacionario atendido. (...)

4. ASPECTOS COMERCIALES Y TARIFARIOS

4.1 Contrato de Servicios Públicos

El marco jurídico sobre el cual se definen las condiciones del contrato de servicios públicos para las empresas que prestan el servicio Público de Gas Licuado de Petróleo – GLP, es el siguiente:

- Ley 142 de 1994

TITULO PRELIMINAR- CAPITULO II.- DEFINICIONES ESPECIALES Artículo 14. DEFINICIONES., “(...) 14.31 Suscriptor. Persona natural o jurídica con la cual se ha celebrado un contrato de condiciones uniformes de servicios públicos.”

CAPITULO III DE LAS COMISIONES DE REGULACIÓN. Artículo 73. FUNCIONES Y FACULTADES GENERALES, numeral “(...) 73.10 Dar concepto sobre la legalidad de las condiciones uniformes de los contratos de servicios públicos que se sometan a su consideración; y sobre aquellas que puedan considerarse restrictivas de la competencia. Las comisiones podrán limitar, por vía general, la duración de los contratos que celebren las empresas de servicios públicos, para evitar que se limite la posibilidad de competencia”.

TITULO VIII EL CONTRATO DE SERVICIOS PÚBLICOS. CAPITULO I. NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO. “Artículo 128. Contrato de servicios públicos. Es un contrato uniforme, consensual, en virtud del cual una empresa de servicios públicos los presta a un usuario a cambio de un precio en dinero, de acuerdo a estipulaciones que han sido definidas por ella para ofrecerlas a muchos usuarios no determinados.”

“Hacen parte del contrato no solo sus estipulaciones escritas, sino todas las que la empresa aplica de manera uniforme en la prestación del servicio. Existe contrato de servicios públicos aun cuando algunas de las estipulaciones sean objeto de acuerdo especial con uno o algunos usuarios. (...)”

“Artículo 129. Celebración del contrato. Existe contrato de servicios públicos desde que la empresa define las condiciones uniformes en las que está dispuesta a prestar el servicio y el propietario, o quien utiliza un inmueble determinado, solicita recibir allí el servicio, si el solicitante y el inmueble se encuentran en las condiciones previstas por la empresa.”

- Resolución CREG 053 de 2011 - Comercialización Mayorista de GLP

La resolución CREG 053 de 2011 *“Por la cual se establece el Reglamento de*

Comercialización Mayorista de Gas Licuado de Petróleo.”, establece en su artículo 1 la definición de Contrato de Suministro, así: “*Es el contrato escrito celebrado entre un Comercializador Mayorista y un Distribuidor o un Usuario No Regulado, para la venta por parte del primero y la compra por parte del segundo, de GLP al por mayor y a granel. También se denomina Contrato de Suministro al celebrado entre el Comercializador Mayorista que vende GLP con Precio Regulado y otros Comercializadores Mayoristas.*”

- Resolución CREG 023 de 2008 Distribución y Comercialización Minorista

La resolución CREG 023 de 2008 “*Por la cual se establece el Reglamento de Distribución y Comercialización Minorista de Gas Licuado de Petróleo.*”, en el artículo “*1. DEFINICIONES. Para efectos del presente Reglamento y, en general, para interpretar las disposiciones relacionada con las actividades de Distribución y Comercialización Minorista del Servicio Público Domiciliario de GLP, se tendrán en cuenta las siguientes definiciones, (...)*”

- **“Contrato de suministro de GLP envasado:** *Acuerdo de voluntades mediante el cual un Comercializador Minorista se compromete con un Distribuidor a comercializar exclusivamente cilindros de ese Distribuidor. En este contrato se pactan, además de la exclusividad, las condiciones técnicas, administrativas y comerciales del suministro de GLP envasado.*
- **Contrato de Servicios Públicos:** *Es un contrato uniforme, consensual, en virtud del cual una empresa de servicios públicos los presta a un usuario a cambio de un precio en dinero, de acuerdo con lo establecido en la Ley y la regulación.*
- **Contrato de Servicios Públicos Especial:** *Es un Contrato de Servicios Públicos, donde algunas de las estipulaciones son objeto de acuerdo especial con uno o algunos usuarios.”*

Por otra parte, el artículo 4 de esta resolución establece que “*...La relación Distribuidor/Comercializador Minorista se establecerá bajo un contrato que tendrá el carácter de exclusividad del Comercializador Minorista hacia el Distribuidor. En estos contratos debe quedar establecida la responsabilidad del distribuidor tanto por la calidad del GLP como por la seguridad del cilindro que entrega al comercializador minorista. (...)*”

El mismo reglamento establece en su Artículo 20 como requisito indispensable para la prestación del servicio público de GLP, la existencia de un Contrato de Servicios Públicos con condiciones uniformes, definido y publicado por la empresa, en los términos establecidos en la Ley y la regulación. En este sentido, la empresa debe ofrecer a los usuarios los siguientes contratos, de acuerdo con el tipo de servicio:

Tabla 6. Servicio Público de Gas Licuado de Petróleo - Distribución y Comercialización Minorista (Tipos de Contratos)

SERVICIO	TIPO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN
PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN CILINDRO	Contrato de Servicios Públicos con condiciones uniformes	Como primera opción de prestación del servicio, la empresa ofrecerá un Contrato de Servicios Públicos, en el cual el usuario compra y la empresa vende GLP envasado. El reglamento establece el contenido mínimo de este contrato.
	Contrato de Servicios Públicos con condiciones uniformes y cláusulas especiales.	La empresa puede ofrecer al usuario, como una opción, un Contrato de Servicios Públicos con cláusulas especiales, respecto de las cuales debe existir constancia escrita de la aceptación del usuario.
PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN TANQUES ESTACIONARIOS	Contrato de Servicios Públicos	Este contrato de servicios públicos de diferencia para dos tipos de usuarios: Usuarios individuales que se sirven de un único Tanque Estacionario y Usuarios múltiples que se sirven de un mismo Tanque Estacionario. El reglamento establece el contenido mínimo para cada uno de estos contratos.

Fuente: Resolución CREG 023 de 2008. Elaboración propia

Teniendo en cuenta que Chilco Distribuidora de Energía y Gas S.A.S. E.P., desarrolla las actividades de Comercializador Mayorista, Distribuidor y Comercializador Minorista de Gas Licuado de Petróleo, dicha empresa está sujeta al cumplimiento de las resoluciones CREG 023 de 2008 y CREG 053 de 2011.

No obstante, para el análisis de los aspectos contractuales de la empresa correspondiente al año 2012, solamente se toman las disposiciones del Reglamento de Distribución y Comercialización Minorista de Gas Licuado de Petróleo – Resolución CREG 023 de 2008.

En este sentido, se trató de efectuar una verificación acerca del cumplimiento de las disposiciones del artículo 20 de la Resolución CREG 023 de 2008, en lo relacionado con los contratos de servicios públicos, para lo cual se realizó la consulta en www.sui.gov.co/rups¹, encontrando que la empresa no ha cargado los contratos de servicios públicos correspondientes.

4.2 Peticiones, Quejas y Recursos – PQR

Analizada la información reportada por Chilco Distribuidora de Energía y Gas S.A.S. E.S.P. en el Sistema Único de información – SUI, con relación a las reclamaciones por parte de los usuarios, se evidencia que la empresa atendió en 2012 un total de 29 PQR, siendo el mayor volumen generado por las reclamaciones correspondientes a “Suspensión”, “Corte”, “Reconexión” y “Reinstalación” y “Falla en la Prestación” del Servicio, como se muestra en la siguiente tabla:

¹ Consultas realizadas en las actualizaciones de RUPS de la empresa correspondientes a las fechas mayo de 2013, diciembre y marzo de 2012.

Tabla 7. Peticiones, Quejas y Recursos (Total por Causa)

Detalle	Número de Radicados		%Participación	
	AÑO 2011	AÑO 2012	2011	2012
CALIDAD DEL SERVICIO	6	4	60,00%	13,79%
FALLA EN LA PRESTACION	4	10	40,00%	34,48%
POR SUSPENSION CORTE, RECONEXION Y REINSTALACION		14	0,00%	48,28%
TARIFA COBRADA		1	0,00%	3,45%
TOTAL	10	29	100%	100%

Fuente: SUI

Por otra parte, se observa un incremento del 190%, en el número de PQR atendidas durante el año 2012 con relación al 2011. En cuanto a la participación por departamentos se observa que el mayor número de reclamaciones se presenta en Antioquia, Risaralda y Santander, como se muestra a continuación:

Tabla 8. Peticiones, Quejas y Recursos a nivel Departamento
Variación 2012 vs. 2011

DEPARTAMENTO	Número de Radicados		% DEPARTAMENTO	
	AÑO 2011	AÑO 2012	2011	2012
ANTIOQUIA	2	5	20,00%	17,24%
BOGOTÁ		1	0,00%	3,45%
BOYACÁ		1	0,00%	3,45%
CAQUETÁ		4	0,00%	13,79%
CUNDINAMARCA	1	1	10,00%	3,45%
HUILA	1	1	10,00%	3,45%
META		1	0,00%	3,45%
RISARALDA	2	6	20,00%	20,69%
SANTANDER	2	2	20,00%	6,90%
TOLIMA		4	0,00%	13,79%
VALLE DEL CAUCA	2	3	20,00%	10,34%
TOTAL PQR	10	29	100,00%	100,00%

Fuente: SUI

4.3. Régimen Tarifario

La fórmula tarifaria aplicable para el servicio de GLP corresponde a la establecida en la Resolución CREG 180 de 2009, la cual permite a los Distribuidores y Comercializadores Minoristas calcular los costos de prestación del servicio de GLP a los usuarios regulados.

El análisis se realiza con base en la información registrada en el Sistema Único de Información – SUI y bajo la premisa de que las tarifas reportadas corresponden a las publicadas en los diarios de circulación a nivel nacional en cumplimiento de lo previsto en la Circular Externa Conjunta No. 20091000000044 de mayo de 2009, así como la regulación vigente en materia tarifaria aplicable a las actividades de Comercialización Mayorista, Distribución y Comercialización Minorista de GLP.

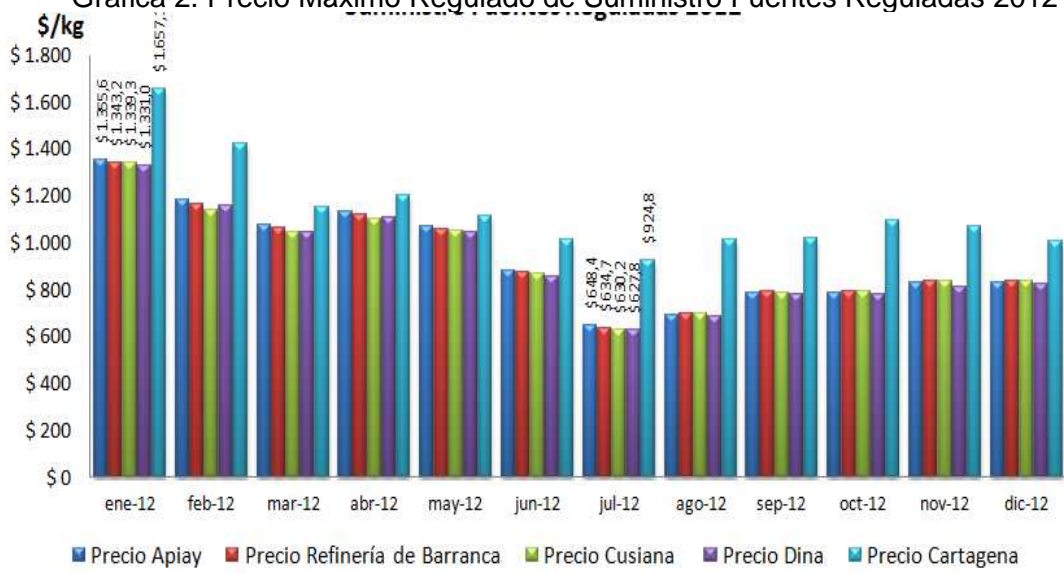
4.3.1. Tarifas aplicadas por el Comercializador Mayorista

La Comercializadora Mayorista CHILCO Distribuidora de Gas y Energía S.A.S. ESP

durante 2012 se abasteció de las fuentes reguladas de Cartagena, Barrancabermeja y Cusiana.

En consecuencia se supone que el costo de suministro de GLP trasladado por el Mayorista a sus clientes corresponde al Precio Máximo Regulado de Suministro definido mediante las Resoluciones CREG 066 de 2007 y CREG 123 de 2010, que según la información publicada por Ecopetrol S.A. corresponde a los siguientes:

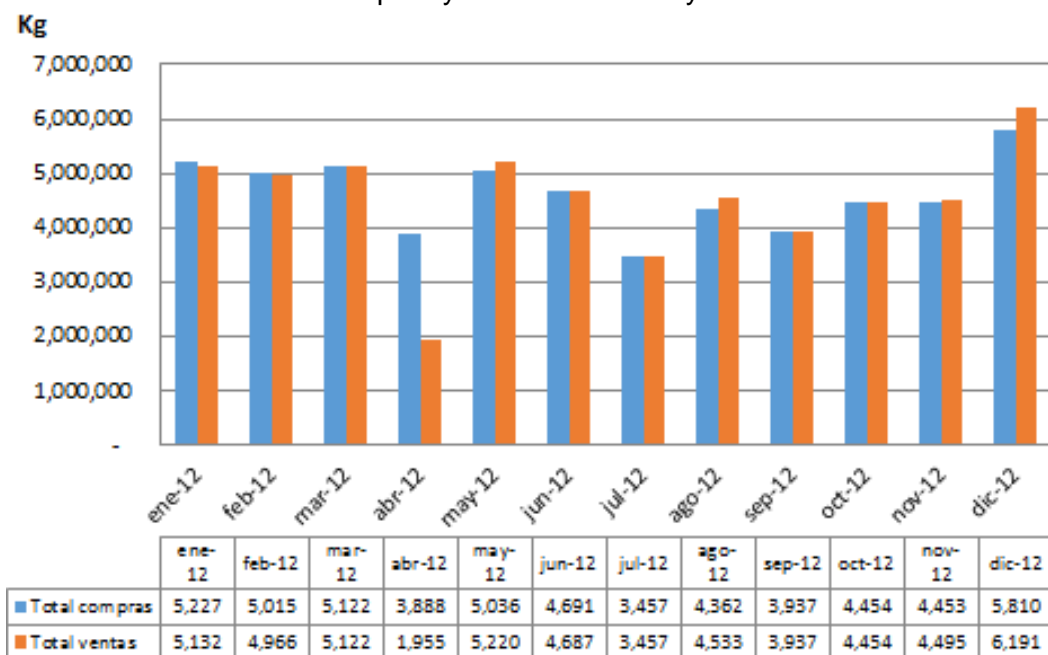
Grafica 2. Precio Máximo Regulado de Suministro Fuentes Reguladas 2012



Fuente: SUI, Cálculos SSPD

Durante 2012 el Comercializador Mayorista compró 55.457.590 kg de los cuales el 76% fueron en Barrancabermeja, el 20% a Cusiana y el restante 4% en Cartagena.

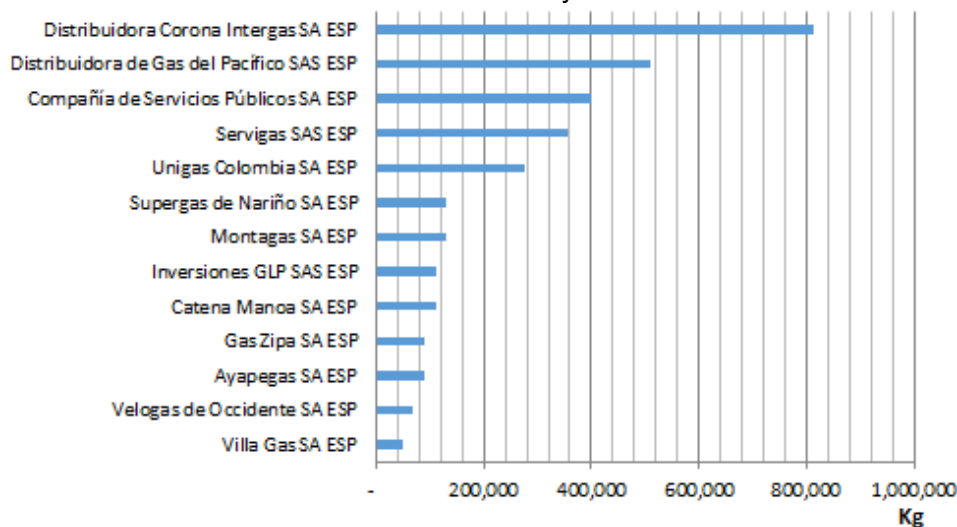
Grafica 3. Compras y Ventas como Mayorista en 2012



Fuente: SUI, Cálculos SSPD

Las ventas fueron de 54.026.775 Kg, con el 92% a Chilco Distribuidora de Gas y Energía S.A.S. ESP como Distribuidor, el 2% a Almacenadora de GLP de la Sabana S.A. ESP y el restante 6% se vendió a los siguientes distribuidores:

Grafica 4. Ventas del Comercializador Mayorista a Otros Distribuidores

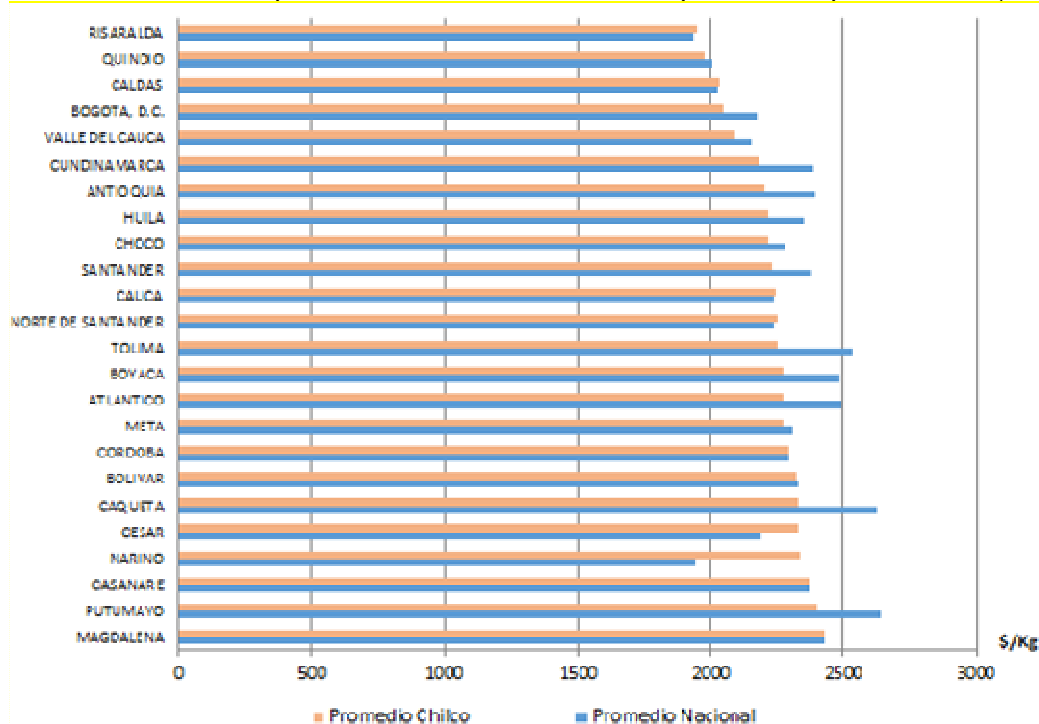


Fuente: SUI, Cálculos SSPD

4.3.2. Tarifas para entregas a través de Tanque Estacionario - Distribución

A continuación se presenta para el 2012, un comparativo de las tarifas promedio en los departamentos atendidos por Chilco Distribuidora de Gas y Energía S.A.S. ESP, para entregas a través de tanques estacionarios.

Grafica 5. Tarifas Tanques Estacionarios 2012 – Comparativo Departamental (\$/kg)



Fuente: SUI, Cálculos SSPD

Se observa en la gráfica que las tarifas promedio para entregas a tanques estacionarios aplicadas por Chilco Distribuidora de Gas y Energía S.A.S. ESP, en algunos departamentos son superiores a las del promedio de cada departamento atendido y en otros son inferiores.

Las diferencias oscilan entre los -\$300 y los \$400 por kilogramo aproximadamente.

4.3.3. Tarifas para entregas a través de Expendio y Vehículo Repartidor – Comercializador Minorista

Las tarifas publicadas por Chilco Distribuidora de Gas y Energía S.A.S. ESP finalizaron el año 2012 con valores inferiores a los registrados en enero del mismo año. La disminución más representativa se dio en los cilindros de 100 y 80 libras, con una caída del 10%.

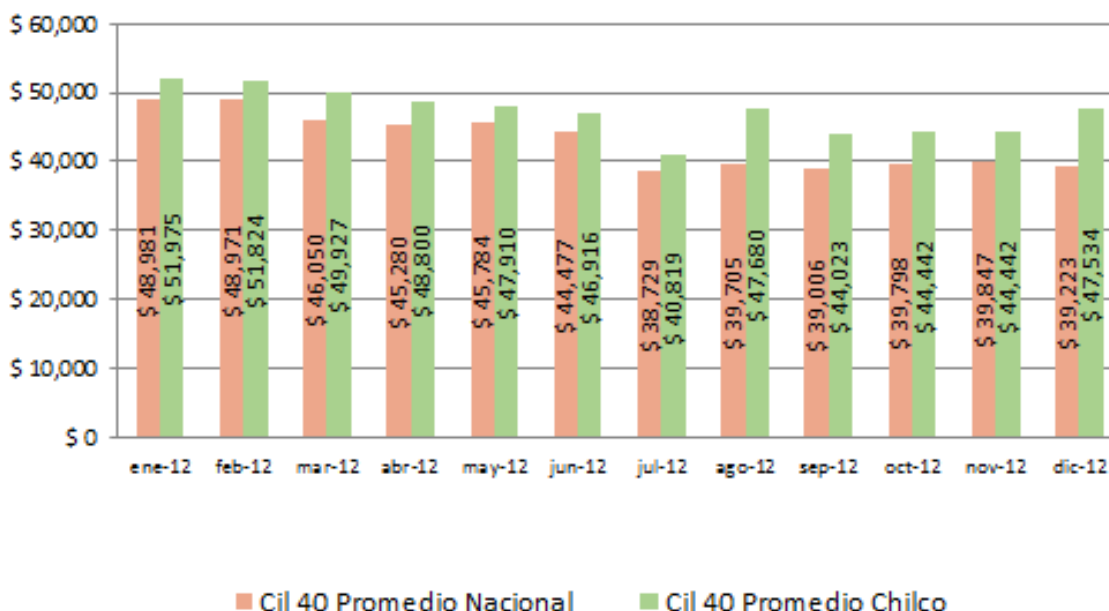
Tabla 9. Tarifa Promedio Chilco por Presentación

Presentación	ene-12	feb-12	mar-12	abr-12	may-12	jun-12	jul-12	ago-12	sep-12	oct-12	nov-12	dic-12
CIL100	124,025	123,435	118,746	115,896	113,620	110,994	95,870	99,456	104,112	104,541	104,541	111,895
CIL20	27,106	26,719	25,778	25,626	25,223	24,429	21,704	22,719	23,321	23,548	23,548	24,779
CIL30	44,327	43,875	42,303	41,607	40,861	40,198	35,280	37,366	40,774	38,269	38,269	40,985
CIL40	51,867	51,800	49,904	48,707	47,820	46,889	40,741	47,354	43,956	44,362	44,362	47,508
CIL80	98,575	98,273	94,678	92,412	90,697	88,729	76,619	80,374	82,312	83,100	83,100	88,821

Fuente: SUI, Cálculos SSPD

A continuación se presenta para 2012, un comparativo de la tarifa promedio publicada para el cilindro de 40 libras vendidos por Chilco Distribuidora de Gas y Energía S.A.S. ESP, con respecto a la tarifa promedio nacional en esa misma presentación.

Grafica 6. Tarifas Promedio Expendios y Vehículo Repartidor 2012
Tarifa ESP vs. Tarifa Promedio Nacional CIL40 (\$/Cilindro)



Fuente: SUI, Cálculos SSPD

Se observa que las tarifas publicadas por Chilco Distribuidora de Gas y Energía S.A.S. ESP son superiores a las del promedio nacional para las ventas en cilindros de 40 libras, diferencias que oscilan entre los \$2.000 y los \$8.300 por cilindro, aproximadamente.

4.4. Compras y Ventas como Distribuidor

Las compras de Chilco Distribuidora de Gas y Energía S.A.S. ESP en 2012 ascendieron a 49.865 mil kilogramos de GLP, las cuales fueron realizadas al comercializador mayorista Chilco Distribuidora de Gas y Energía S.A.S. E.S.P. en un 99.96% como se observa a continuación.

Tabla 10. Compras de GLP del Distribuidor

Proveedor	Mes	Cantidad Kg
Chilco Distribuidora de Gas y Energía S.A.S. ESP	ene-12	4,712,256
	feb-12	3,900,545
	mar-12	4,612,106
	abr-12	1,779,669
	may-12	5,036,351
	jun-12	4,429,036
	jul-12	3,083,068
	ago-12	3,492,486
	sep-12	3,662,362
	oct-12	4,454,873
	nov-12	4,495,868
	dic-12	6,185,710
	Subtotal	49,844,330
Catena Manoa S.A. ESP	ene-12	20,396
Total		49,864,726

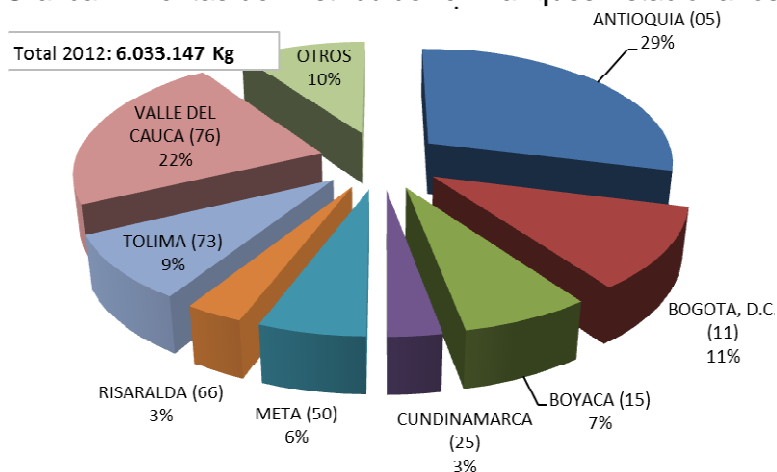
Fuente: SUI, Cálculos SSPD

Las ventas de la Empresa en el 2012 fueron superiores a los 77.714 mil kilogramos de GLP, de los cuales el 92% se destinó a empresas comercializadoras minoristas y el 8% restante, correspondió a ventas a tanques estacionarios.

En cuanto a las ventas a comercializadores minoristas, el principal cliente es el mismo Chilco Distribuidora de Gas y Energía S.A.S. ESP con un 98%; el restante 2% se vendió a la empresa Gas Sumapaz S.A. E.S.P.

Las ventas a tanques estacionarios fueron del orden de los \$6 millones de kilogramos, distribuidos por departamentos, así:

Grafica 7. Ventas del Distribuidor en Tanques Estacionarios



Fuente: SUI, Cálculos SSPD

Dentro de la clasificación otros están los departamentos de Atlántico, Caquetá, Huila, Norte de Santander, Santander, Quindío, Caldas y Cauca, con participaciones inferiores al 3%.

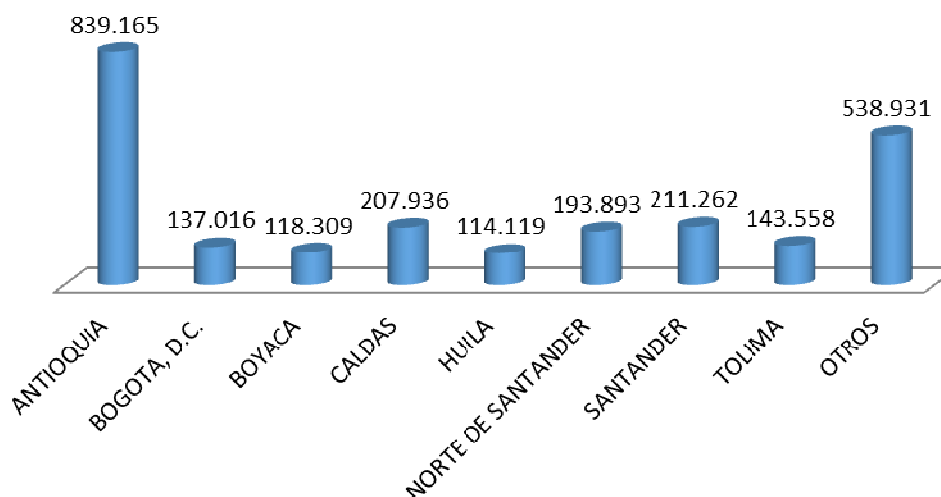
4.5. Compras y Ventas como Comercializador Minorista

El total de las compras de Chilco Distribuidora de Gas y Energía S.A.S. ESP en su calidad de Comercializador Minorista fueron efectuadas a Chilco Distribuidora de Gas y Energía S.A.S. ESP - Distribuidor, las cuales estuvieron alrededor de los 70.426.455 kilogramos de GLP en el 2012.

Las ventas en 2012 fueron del orden de 44.415.233 kilogramos de GLP, cifra inferior a las compras realizadas en el mismo año, lo que indica que quedó un excedente como inventario para el año siguiente o que no fueron reportadas todas las cantidades vendidas.

El total de cilindros de las diferentes presentaciones vendidos y reportados fueron 2.504.189 en los departamentos de Antioquia, Bogotá, Boyacá, Caldas, Huila, Norte de Santander, Santander y Tolima, con ventas de cilindros superiores al 5% del total. En el grupo otros departamentos se encuentran los que tuvieron ventas de cilindros menores del 4% del total vendido como son: Valle del Cauca, Cauca, Cesar, Cundinamarca, Atlántico, Bolívar, Caquetá, Casanare, Chocó, Magdalena, Meta, Putumayo, Quindío y Risaralda, así:

Grafica 8. Ventas de Cilindros por Departamento



Fuente: SUI, Cálculos SSPD

5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

5.1 Evaluación Financiera

Tabla 11. Indicadores de Gestión Financieros

INDICADORES DE GESTIÓN	Referente 2012	Resultado	Observación
Margen Operacional	10%	11%	Cumple
Cobertura de Intereses – Veces	5	3,2	No Cumple
Rotación de Cuentas por Cobrar- Días	5	11,0	No Cumple
Rotación de Cuentas por Pagar – Días	5	12,4	No Cumple
Razón Corriente – Veces	2	0,3	No Cumple

Fuente: SUI

De acuerdo a los referentes establecidos, la empresa no cumple los indicadores de Cobertura de intereses, Rotación de Cuentas por Cobrar, Rotación de Cuentas por Pagar y Razón Corriente.

La cobertura de intereses de Chilco es de 3.2 veces lo que evidencia que la empresa debe mejorar su gestión operacional para incrementar su EBITDA y/o debe refinanciar la deuda que tiene para disminuir en proporción el gasto de intereses y así alcanzar el referente sectorial.

La rotación de cuentas por cobrar de Chilco es de aproximadamente 11 días y pese a que se evidencia un mejoramiento en relación con el año anterior, la empresa debe disminuir su rotación de cartera en 6 días para alcanzar el referente del Sector.

La razón corriente de Chilco es 0.3, lo cual implica que por cada peso que debe la empresa a corto plazo la compañía solo cuenta con 30 centavos para cancelar la obligación a corto plazo ante una eventual exigibilidad. La empresa presenta un riesgo de liquidez y se encuentra muy lejana del referente del sector.

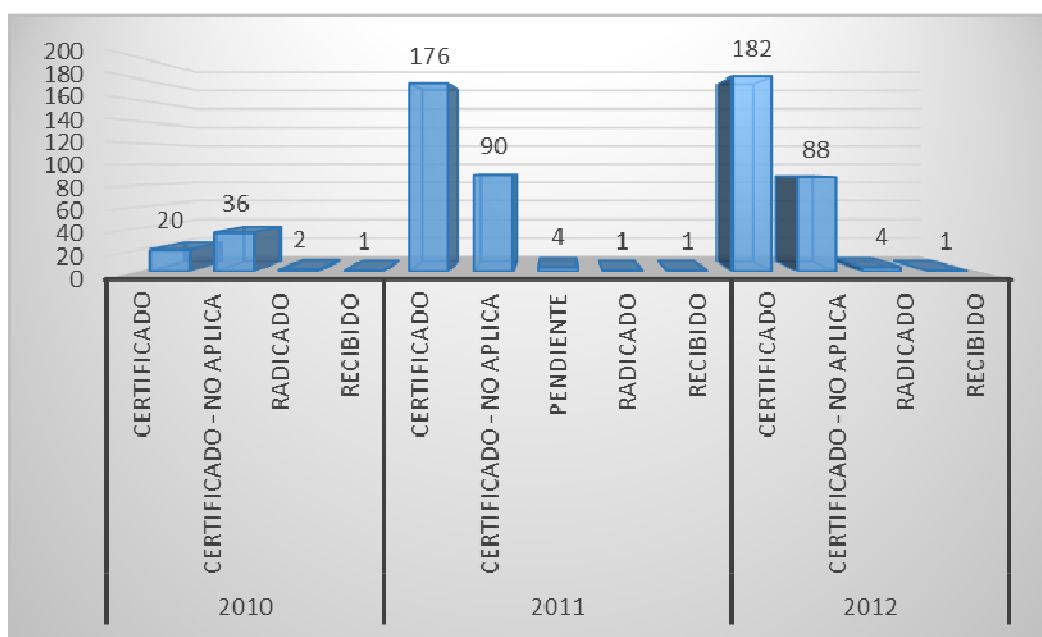
Es importante resaltar que el Auditor Externo de la empresa no cargó los indicadores de gestión y de riesgos; por tal razón, la Superintendencia requiere con comunicación número 20132300419741 del 11 de Julio de 2013.

6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

A continuación se describen los diferentes estados de cargue de los formatos a cargo de los prestadores:

- **CARGADO EN BD o ENVIADO:** Indica que el prestador cargó la información pero no la certificó o radicó.
- **CERTIFICADO:** Indica que el prestador certificó la información cargada.
- **CERTIFICADO – NO APLICA:** Indica que el prestador certificó el formato sin información por cuanto éste no le aplica, o cuando efectuó el cargue de un formato cuyo contenido es un anexo en PDF.
- **PENDIENTE:** Indica que el prestador no ha cargado ni certificado la información del formato.
- **RADICADO:** Indica que el prestador certificó un formato que consiste en el diligenciamiento de un formulario WEB.
- **RECIBIDO:** Indica que el archivo ha sido recibido y que se encuentra listo para validarse.

Gráfico 10. Estado de cargue al SUI 2010-2012



Fuente: SUI

De acuerdo al análisis del estado de cargue al SUI, para el año 2012 la empresa presenta un porcentaje de incumplimiento del 0,36%, equivalente a 1 formato sin certificar.

Así mismo se observa que el porcentaje de formatos certificados como “No Aplica” para 2012 es del 32,00% lo que corresponde a 88 formatos.

Tabla 12. Formatos Certificados como “No Aplica” para el año 2012

FORMATO	ESTADO	Total
ANALISIS Y EVALUACION DE PUNTOS ESPECIFICOS PDF GLP	CERTIFICADO - NO APLICA	1
B1 PRODUCCION	CERTIFICADO - NO APLICA	12
B2 IMPORTACIONES	CERTIFICADO - NO APLICA	12
B3 EXPORTACIONES	CERTIFICADO - NO APLICA	12
B6 PAGO DISPONIBILIDAD ALMACENAMIENTO	CERTIFICADO - NO APLICA	5
B9 CALIDAD	CERTIFICADO - NO APLICA	12
CONCEPTO ENCUESTA CONTROL INTERNO PDF GLP	CERTIFICADO - NO APLICA	1
CONCEPTOS BALANCE GENERAL PROYECTADO GLP RES 2395	CERTIFICADO - NO APLICA	1
CONCEPTOS ESTADO DE RESULTADOS PROYECTADO GLP RES 2395	CERTIFICADO - NO APLICA	1
CONCEPTOS FLUJO DE CAJA GLP RES 2395	CERTIFICADO - NO APLICA	1
CUENTAS POR COBRAR GLP RES 2395	CERTIFICADO - NO APLICA	1
D4 CARGO DE DISTRIBUCION Y TARIFA A PUNTO DE VENTA	CERTIFICADO - NO APLICA	12
D7 VENTAS A PUNTOS DE VENTA	CERTIFICADO - NO APLICA	12
E5 CONTRATO CON DISTRIBUIDOR	CERTIFICADO - NO APLICA	2
NOVEDADES PDF GLP	CERTIFICADO - NO APLICA	1
ORGANIGRAMA PDF GLP	CERTIFICADO - NO APLICA	1
VIABILIDAD FINANCIERA PDF GLP	CERTIFICADO - NO APLICA	1
Total general		88

Fuente: SUI

Como se puede observar en la Tabla 12, la empresa certificó en total 88 formatos como “No Aplica”, de los cuales 79 son los formatos: B1 Producción, B2 Importaciones, B3 Exportaciones, B6 Pago Disponibilidad Almacenamiento, B9 Calidad, D4 Cargo de Distribución y Tarifa a Punto de Venta, D7 Ventas a Puntos de Venta, E5 Contrato con Distribuidor los cuales le aplican a Chilco Distribuidora de Gas y Energía dado que participa en la cadena en calidad de Comercializador Mayorista (Nuevo Marco Regulatorio), Distribuidor Inversorista y Comercializador Minorista.

También se encuentran 9 formatos del tópico financiero y de auditoría, los cuales son aplicables a todas las empresas independientemente de su actividad.

Para verificar la calidad de la información reportada al SUI como Comercializador Mayorista se analizó el formato B4 Compras del Comercializador Mayorista, en el cual se revisó el campo de Cantidad (kg) validando que no hubiese registrado cantidades negativas, encontrando lo siguiente:

Tabla 13. Análisis de Calidad de Información
Formato B4. Compras del Comercializador Mayorista 2012

NOMBRE EMPRESA	MES	Total
CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGIA SAS ESP	3	-1334145,802
	4	-723583,54
	5	-22808,17
	6	-409959,48
	7	-229862
	8	-399458
	9	-132412,81
Total general		-3252229,802

Fuente: SUI

Así mismo se revisó el campo NIT comercializador mayorista, comprobando que en este campo todas las empresas que se reportan estén inscritas en el R.U.P.S., en este campo la empresa no reportó errores.

De igual forma, para verificar la calidad de la información registrada por la empresa en su calidad de Distribuidor se verificó el formato D5 Ventas a Comercializador Minorista validando que no haya valores negativos en el campo Cantidad de cilindros, para este campo la empresa no registra errores; así mismo se verificó el campo NIE, validando que estos se encuentren en la base de datos del SUI, dado lo anterior se encontró que la empresa registra 194 registros erróneos del código NIE asignado a sus plantas de envasado.

Finalmente, para verificar la calidad de cargue como Comercializador Minorista se evaluó la información registrada en el formato E4 Ventas en cilindros y se validaron los campos Cantidad de cilindros verificando que no hubiesen cantidades negativas, en este campo no se encontraron errores.

7. ACCIONES DE LA SSPD

Dentro de las acciones de vigilancia en materia financiera, la Superintendencia convocó a la empresa el día 22 de junio de 2012, con el fin de desarrollar una auditoría a los procesos contables y de gestión financiera; mediante radicado SSPD 20132300234321 del 9 de mayo de 2013, la Superintendencia requirió el cargue inmediato de anexos del Plan Contable del año 2012.

Mediante radicado SSPD 20122300301141 del 8 de mayo de 2012 la Superintendencia requirió información relacionada con los depósitos de garantía; en respuesta, la empresa aportó la información solicitada mediante radicados 20125290342672 del 16 de julio de 2012 y 20125290522132 de 19 de octubre de 2012.

Adicionalmente mediante comunicación con radicado SSPD 20122300410631 se requirió al prestador ante la falta en el reporte de varios formatos del tópico financiero.

Durante 2012, la Dirección Técnica de Gas no realizó visita de verificación de aspectos técnico - operativos y de seguridad a ninguna de las plantas de envasado adquiridas por la empresa Chilco Distribuidora de Gas y Energía S.A.S. E.S.P.

Por otra parte, es importante mencionar que no se reportaron y registraron ante esta Superintendencia situaciones que pudieran afectar la calidad y seguridad en la prestación del servicio público domiciliario de distribución de GLP, razón por la cual la Dirección Técnica de Gas no realizó requerimiento alguno sobre este aspecto a la empresa Chilco Distribuidora de Gas y energía S.A.S. E.S.P.

Se efectuó seguimiento permanente a la aplicación del régimen tarifario por parte de la empresa, sin evidenciarse presuntos incumplimientos de la normatividad vigente, por lo cual no fue necesario adelantar acciones particulares frente a la empresa. La Dirección Técnica de Gestión de Gas no tuvo conocimiento de quejas tarifarias relevantes, que ameritaran acciones específicas respecto a estos temas.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La gestión financiera de Chilco presenta una disminución en su gestión operacional debido a que la reducción del costo directo de GLP es mayor que la disminución de los ingresos operacionales, lo cual genera un excedente respecto al año anterior; no obstante, el excedente en mención es absorbido en su totalidad por el crecimiento de los gastos operacionales. Adicionalmente, es importante señalar que la empresa está altamente financiada por entidades bancarias. De acuerdo a lo anterior, se recomienda a la dirección financiera de la empresa tomar las medidas necesarias para optimizar el costo de la deuda y efectuar las acciones necesarias para disminuir el riesgo de liquidez en el cual se encuentra inmersa la compañía.

De acuerdo con lo expuesto en el presente informe de gestión, se hace necesario realizar una visita de verificación de los aspectos técnico - operativos y de seguridad a las instalaciones de la infraestructura de envasado de propiedad de Chilco Distribuidora de Gas y Energía S.A.S. E.S.P. en los departamentos de Antioquia, Cundinamarca, Huila, Meta, Santander, Norte de Santander y Valle del Cauca, con el fin de verificar el cumplimiento de los mismos frente al Reglamento Técnico aplicable a plantas de envasado expedido por el Ministerio de Minas y Energía, dado que desde el año 2010 no se realiza visita de verificación con el fin de evaluar la gestión de sus procesos y procedimientos en cuanto al envasado, llenado y distribución de cilindros de GLP.

En razón a que no fue posible acceder a los contratos de servicios públicos aplicados por la empresa en la prestación del servicio de Gas Licuado de Petróleo, pese a que reporta ventas² tanto en cilindros como en tanques estacionarios en los departamentos de Antioquia, Bogotá, Boyacá, Caquetá, Cundinamarca, Huila, Meta, Risaralda, Santander, Tolima y Valle del Cauca, no se puede emitir concepto sobre la aplicación de la regulación por parte de la empresa en esta materia.

Por lo anterior, se recomienda solicitar a la empresa la justificación por la cual no se ha cargado en la información reportada en el Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos – RUPS dado aplicación total a las disposiciones de la resolución 023 de 2008, en lo relacionado con el Contrato de Servicios Públicos, tanto para la venta en cilindros, como para la venta en tanques estacionarios.

De otra parte, se recomienda realizar el análisis de los mecanismos aplicables para realizar la vigilancia y control sobre el cumplimiento de la regulación por parte de la empresa, en materia contractual, en desarrollo de las actividades de Comercialización mayorista y Distribución.

Frente a los datos de PQR, se observa que Chilco, registra un número bajo de PRQ tanto en 2011 como en 2012, sin embargo presenta un incremento del 190% en 2012 con relación a 2011, por ello se recomienda hacer una inspección al sistema de atención al usuario implementado por la empresa, con particular atención sobre el trámite de la PQR y su reporte al Sistema Único de Información – SUI.

Se recomienda requerir a la empresa para que presente un informe sobre las motivaciones en que se basan estas reclamaciones y sobre las acciones adoptadas para corregir las causas atribuibles a la prestación del servicio.

² Según información consultada en www.sui.gov.co/REPORTES/Ventas. Julio 24 de 2013.

La fórmula tarifaria aplicable corresponde a la establecida en la Resolución CREG 180 de 2009. Las tarifas promedio para entregas a través de tanques estacionarios, oscilaron entre \$1.950 y 2.450 por kilogramo.

Las tarifas aplicadas por Chilco Distribuidora de Gas y Energía S.A.S. E.S.P. para entregas a través de expendio y vehículo repartidor, son superiores a las del promedio nacional.

De otra parte, Chilco Distribuidora de Gas y Energía S.A.S. ESP compró 49.844.330 kilogramos de GLP en el 2012 a la empresa Mayorista de Chilco Distribuidora de Gas y Energía S.A.S ESP.

Las ventas de Chilco Distribuidora de Gas y Energía S.A.S. ESP en desarrollo de su actividad como Distribuidor fueron a Chilco Distribuidora de Gas y Energía S.A.S. – Comercializador Minorista y Gas Sumapaz S.A. E.S.P. y ventas a tanques estacionarios. En la actividad de comercializador minorista, las ventas estuvieron cercanas a los 44.415.233 de kilogramos, atendiendo 22 de los departamentos del territorio nacional.

Como resultado del análisis de calidad y reporte de información al SUI, se observa que la empresa presenta 1 formato pendiente de certificación por lo cual se recomienda requerir al prestador para que efectúe el cargue de los formatos pendientes a la brevedad posible.

De igual forma, ante el hallazgo de fallas en la calidad de la información, se recomienda informar a la empresa indicando los errores en los que se ha incurrido en el cargue de información al SUI.

De igual forma, se recomienda solicitar aclaraciones así como evaluar los motivos por los cuales el prestador ha efectuado el cargue de formatos como “No Aplica”, toda vez que en función de la actividad ejercida por el agente se habilita el cargue de los diferentes formatos para registro de información al SUI.

Finalmente, se recomienda ajustar los actos administrativos referentes a cargue de información con el fin de limitar la certificación de información como “No Aplica” para ciertos formatos cuando se carece de información para el periodo correspondiente, de manera que se registre como cero (0) o se establezca un nuevo estado que permita diferenciar estos casos.